



EMPRESA ELÉCTRICA PEHUENCHE S.A.

Inscripción en el Registro de Valores N°293
Sociedad Anónima Abierta

CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Comunicamos que por acuerdo del Directorio de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. y conforme con lo establecido en los artículos 55, 58 N° 1 y 59 de la Ley N° 18.046 y en los artículos 26, 27, 29 y 30 de los estatutos sociales se cita a Junta Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 25 de abril de 2019, a las 9:30 horas, en el Salón Auditorium del Edificio Enel, ubicado en calle Santa Rosa N° 76, entrepiso, comuna y ciudad de Santiago, con el objeto de que los accionistas conozcan y se pronuncien sobre las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informes de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018;
2. Distribución de utilidades del ejercicio y reparto de dividendos;
3. Informe sobre gastos del Directorio durante el ejercicio 2018;
4. Designación de una empresa de auditoría externa regida por el Título XXVIII de la Ley 18.046;
5. Exposición de la Política de Dividendos para el Ejercicio 2019 e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos;
6. Información sobre acuerdos del Directorio relacionados con actos o contratos regidos por el Título XVI de la Ley N° 18.046;
7. Información sobre costos de procesamiento, impresión y despacho de la información requerida por la Circular N° 1.816 de la Superintendencia de Valores y Seguros;
8. Otras materias de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas; y.
9. Adopción de los demás acuerdos necesarios para la debida materialización de las resoluciones adoptadas.

PUBLICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 fueron publicados en el sitio Web de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. <http://www.pehuenchesa.cl/>, el día 8 de abril de 2019.

MEMORIA

Se hace presente que de acuerdo a lo establecido en el artículo 54 inciso final y 75, ambos de la Ley N°18.046, en la Norma de Carácter General N° 332 de la Superintendencia de Valores y Seguros, Memoria Anual correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, que incluye el informe de los auditores externos y los estados financieros auditados de la sociedad, se pone a disposición de los accionistas en el sitio web <http://www.pehuenchesa.cl/>. Asimismo, en la sede principal de la sociedad ubicada en Avda. Santa Rosa N° 76, dispondrá de un número suficiente de ejemplares impresos de la memoria.

COPIAS DE DOCUMENTOS QUE FUNDAMENTAN OPCIONES SOMETIDAS A VOTACIÓN

Comunicamos a los señores accionistas que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley N°18.046, podrán solicitar copias íntegras de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a su voto, incluyendo la información relativa al proceso de elección de la Empresa de Auditoría Externa, en la sede principal de la sociedad ubicada en Avda. Santa Rosa N°76, entre las 09:00 y las 18:00 horas. Además, dichos documentos se pondrán a disposición de los accionistas en el sitio web de la sociedad <http://www.pehuenchesa.cl/> a contar del día 8 de abril de 2019.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y CALIFICACIÓN DE PODERES

Tendrán derecho a participar en la Junta individualizada, los titulares de acciones que se encuentren inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para la celebración de las mismas.

En caso de no poder asistir, los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otra persona, sea o no accionista.

Se recibirán las cartas poderes los días 22, 23 y 24 de abril de 2019, en las oficinas de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. ubicadas en Avda. Santa Rosa 76, comuna y ciudad de Santiago, de 09:00 a 18:00 horas, y el mismo día de la Junta de 8:30 a 9:30 horas en el lugar de celebración de la misma, esto es, en el Salón Auditorium del Edificio Enel, ubicado en Avda. Santa Rosa N° 76, entrepiso, Santiago. El día de la Junta sólo se recibirán poderes hasta la hora de inicio de la Junta 9:30 horas, cerrándose a esa hora la recepción de los mismos. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta entre las 8:30 a 9:30 horas, en el lugar de realización de ésta.

GERENTE GENERAL

EL MERCURIO 08/04/2019